

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°. 1006

DALCAHUE, 29 de Noviembre del 2017.-

**VISTOS:** El Cometido Funcionario N° 1347, 1348, 1351. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

**ORDENASE:** Los siguientes trabajos

1. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13° de la E.M.S:** Traslada a funcionario programa vinculo y programa chile crece contigo a los siguientes sectores Pupetra, Chovi, Calen, Chaquihual, Colegual, Pelu el día 29/11/2017 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-17
2. **Don Luis Oyarzo Vargas, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Cristian Bahamonde Barría, A Contrata grado 15° de la E.M.S, Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S, Don Olegario Barría Barría, A Contrata grado 13° de la E.M.S:** Luis-Cristian-Ramón-Olegario realizarán trabajos en sector de San Juan, en programa de ripeo de caminos 2017 el día 29/11/2017 (viático). Dicho cometido se realizará con retroexcavadora DTTZ-15, motoniveladora FTFP-58, camión BGRR-24, excavadora BGCB-61, camión FHBW-33
3. **Doña Clorinda Hurtado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S:** Ir a la ciudad de Castro a oficina de bienes nacionales por caso de persona de la comuna retirar documentación en el conservador a bienes raíces en Castro (terreno T. Alto) el día 29/11/2017. (sin viatico). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva

**IMPUTESE:** El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CLARA INES VERA GONZALEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DALCAHUE



RODRIGO ADALJO SOTO GOMEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)  
DALCAHUE

**DISTRIBUCIÓN:**

- Carpeta Personal.
  - Secretaría Municipal.
  - Oficina de Partes.
  - Transparencia.
- RASG/CIVG/RCCC/psvg.